

¿Está pensando en convertir una propiedad residencial en Casas de Renta entre la Ciudad de Faribault?

Si está considerando la conversión de una propiedad residencial en propiedad de renta, hay requerimientos de la Ciudad de Faribault que deben ser cumplidos antes de empezar su proyecto. Estos requerimientos incluyen, pero no se limitan a, los siguientes:

- 1) El primer paso en el proceso es revisar con Planning and Zoning para identificar en qué distrito de zona está usted e identificar las reglas y restricciones que puedan aplicar a su proyecto.
- 2) Cuando esté listo con Planning and Zoning y pueda cumplir sus requerimientos, debe revisar con el Oficial de Construcción de Faribault para ver si un permiso de construcción debe ser obtenido antes de que pueda hacer cualquier cambio estructural a la edificación. Hay códigos específicos que aplican si usted está convirtiendo una vivienda de una sola familia en propiedad de renta. El Oficial de Construcción está disponible para responder, asegurar que la construcción cumpla los códigos y requerimientos y para protegerlo si se identifican problemas durante el proceso de construcción.
- 3) El tercer requerimiento es que registre su propiedad de renta con el Inspector de Viviendas de Faribault. Hay un proceso regular de inspección, y tabla de tiempos para inspecciones de renta, junto con un precio basado en el número de unidades en su facilidad.

Puede haber otros asuntos que requieran reunirse con personal de la Ciudad, pero todos estos requerimientos se establecen para ayudarlo y asegurar que su facilidad esté registrada y sea segura para rentar al público.

Gracias por su tiempo y consideración y usted puede contactar al personal de la ciudad en cualquier momento si tiene preguntas al respecto, u otros asuntos relacionados al código:

Planeación de la Ciudad	333-0348	Inspector de Zonas	333-0350
Oficial de Construcción	333-0347	Inspector de Hogares	333-0378